



SALTA, 3 de octubre de 2016.

EXP-EXA N° 8565/2011

RESCD-EXA: 572/2016

VISTO la RESD-EXA N° 406/2016 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo de fecha 19 de setiembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 28/9/16, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

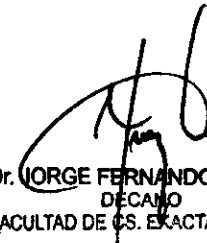
ARTICULO 1°. Homologar la RESD-EXA N° 406/2016, emitida por Decanato, mediante la cual aprobó el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 775/2015 y RESD-EXA N° 776/2015, para la defensa del Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables, denominado: "*Mejoramiento de los niveles de tensión y potencia disponible en sistema eléctrico de la provincia de Santiago del Estero con planta de generación fotovoltaica*", bajo la dirección del Dr. Carlos Alberto CADENA y Codirección del Ing. Daniel HOYOS. Trabajo defendido por el Ing. Adrián Daniel BRUNA, D.N.I. N° 20.307.532, en forma oral y pública el día 02 de setiembre de 2016, y tener a ésta como fecha de egreso, dejándose aclarado que la calificación obtenida es Muy Bueno 9 (nueve).

ARTICULO 2°. Hágase saber con copia al Ing. BRUNA, al Director y Co-Director de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, archívese.

NMA  
lv

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa